



**PRESENTACIÓN AL CONSEJO PERMANENTE  
POR EL JEFE DE MISIÓN, DR. DANTE CAPUTO SOBRE LOS  
RESULTADOS DE LA MISIÓN DE LA OEA PARA PRESENCIAR LOS COMICIOS  
FEDERALES EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DEL 5 DE JULIO DE 2009**

Washington, D.C.

23 de septiembre de 2009

Excelentísimo Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de la República de Chile  
ante la OEA, Presidente del Consejo Permanente

Excelentísimo Embajador Gustavo Albin, a cargo de la Misión Permanente de México ante la  
OEA

Excelentísimo Señor Secretario General, José Miguel Insulza

Señores Representantes Permanentes de los Estados Miembros y Estados Observadores ante la  
OEA

Señoras y Señores

Tengo el honor de dirigirme a ustedes en relación a la reciente Misión de la OEA enviada por el Señor Secretario General a la República de México por motivo de la celebración de los comicios federales y locales que tuvieron lugar el día 5 de julio de 2009 en la que los ciudadanos mexicanos eligieron 500 diputados federales, seis gobernadores, 568 presidentes municipales, 16 jefes delegacionales y 433 legisladores locales.

Esta Misión fue desplazada respondiendo a la invitación de fecha 25 de abril de 2009 cursada al Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, por el Instituto Federal Electoral de los Estados Unidos Mexicanos para instalar una Misión Internacional que diera seguimiento a las diversas etapas del proceso electoral del 5 de julio de 2009. El 9 de junio de 2009, el Secretario General aceptó la invitación, y cursó instrucciones al Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP) para

iniciar los preparativos correspondientes y gestionar la búsqueda de recursos externos para su financiamiento.

El objetivo principal de la Misión fue verificar que el proceso electoral presenciado se cumpliera de acuerdo a las normas y estándares internacionales de legitimidad y transparencia establecidas en la Carta Democrática Interamericana para garantizar “procesos electorales libres y justos”<sup>1</sup>, de acuerdo a las leyes y reglamentaciones nacionales. Asimismo, vale destacar que la Misión realizó sus labores cumpliendo con los preceptos de la Declaración de Principios para la Observación Internacional de Elecciones.

Para presenciar los comicios mexicanos de 2009, la Misión Internacional de la OEA empleó una estrategia de observación que permitió realizar una observación integral de las distintas etapas del proceso electoral: pre-electoral, día de la votación y post-electoral.

La Misión instaló un pequeño grupo base de expertos, incluyendo especialistas en informática, organización electoral, prensa, financiamiento político, análisis político y jurídico, así como un grupo móvil de 8 visitantes extranjeros, desde el 16 de junio de 2009. Desde el 23 de junio de 2009, se instaló la jefatura de la Misión, incluyendo el Jefe de Misión y sus Asesores, la Sub-Jefe de Misión y el Director del DECO, quienes se reunieron con las autoridades del Gobierno, del Instituto Federal Electoral (IFE), con candidatos y representantes de las principales fuerzas políticas del país, de organizaciones sociales y del cuerpo diplomático, entre otros, y así obtener sus apreciaciones e inquietudes sobre el proceso. Posteriormente arribó el grupo de coordinadores estatales, y por último, se integraron a la Misión los visitantes extranjeros de corto plazo.

Esta presencia le permitió a la Misión una cobertura total de los 31 estados federativos del país y del Distrito Federal, y sus visitantes extranjeros y expertos se reunieron con las distintas autoridades (electorales y de gobierno), candidatos de los partidos políticos a nivel nacional y local.

En general, el ambiente durante la etapa pre-comicial fue tranquilo; el centro del debate por parte de una gran mayoría de actores políticos estuvo en la reforma aprobada por el Congreso mexicano entre septiembre y diciembre de 2007, luego de la difícil elección de 2006. La reforma tuvo cinco ejes principales: 1) Partidos políticos (registro de organizaciones de ciudadanos como partidos, cuotas de género, y más transparencia en la rendición de información financiera; 2)

---

<sup>1</sup> “Carta Democrática Interamericana”, Capítulo V, Artículo 23.

Financiamiento y fiscalización de partidos y campañas (reducción de montos a los partidos, creación de unidad fiscalizadora dentro del IFE, 3) Reglas para la competencia electoral y condiciones de equidad (mayor normatividad para el periodo pre-campaña, reducción de duración de las campañas, administración de tiempos en TV por el IFE); 4) Organización y atribuciones del IFE (única entidad para administrar tiempo del estado, elección de Consejeros), 5) Recuento de votos (escrutinios más allá del nivel distrital en casos específicos normados por ley). En este sentido, vale resaltar que la instauración de este nuevo sistema de financiamiento contribuye de manera importante a asentar la transparencia de las elecciones mexicanas. La Misión consideró lo valioso del régimen adoptado en procurar la competitividad equitativa para la participación política.

El día de la votación, la Misión contó con 151 visitantes extranjeros desplegados por todo el territorio mexicano. Los visitantes extranjeros provenían de 19 Estados Miembros de la OEA (Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) y de dos Observadores Permanentes (Alemania y España). Estos observadores monitorearon la jornada desde la apertura de las casillas de votación hasta el final del escrutinio sin reportar mayores incidentes. El día de la votación, la Misión de la OEA tuvo presencia en todo el territorio nacional. El Jefe de Misión llevó a cabo actividades de observación no sólo en la capital de la República sino que se desplazó a Michoacán a fin de constatar, de primera mano, el desarrollo de la jornada electoral.

En términos generales, los comicios se llevaron a cabo en su mayoría en un ambiente de tranquilidad, tolerancia y respeto. En este sentido, es importante señalar las siguientes reflexiones. En primer lugar, los resultados revelaron que la participación electoral en estos comicios de medio término fue del 44.68%. Estas cifras contradicen las voces que afirmaban que en estos comicios se iba a registrar menor afluencia de votantes debido, por un lado, a que se trataba de una elección de medio término y, por otro, a una apatía relacionada con la falta de confianza en los partidos políticos. La Misión señala que si bien los porcentajes de participación no son altos, son levemente mayores a los de la última elección de las mismas características. En segundo, aunque se anticipan niveles importantes de violencia, en algunas regiones debido a la influencia de sectores del narcotráfico, no hubo cuestiones de seguridad importantes ni mayores cuestionamientos al proceso o los resultados. Finalmente, la Misión constató el valioso esfuerzo

llevado a cabo por el Instituto Federal Electoral en conducir una elección de manera eficiente, y saluda sus esfuerzos por responder al reto no sólo de organizar las elecciones sino asumir las tareas asignadas a través de la reforma electoral reciente.

Se resalta, sin embargo, la vocación democrática de la ciudadanía mexicana que acudió a emitir su voto de manera pacífica y en total apego a las prácticas y valores democráticos, aceptando sin mayores cuestionamientos los resultados del proceso.

Finalmente, vale la pena reconocer las contribuciones hechas por los Gobiernos de Canadá, España, EEUU y Finlandia para poder llevar a cabo esta Misión. Reiteramos nuestra felicitación a los actores mexicanos, y en especial al IFE, por llevar a cabo un proceso electoral de manera libre y democrática, y agradecemos la receptividad y acogida que dieron a la Misión de la OEA en México.

Muchas gracias.